

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA Nº 5 - CC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes enero de 2019, en la sede de la DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, Perú 151, Planta Baja, siendo las 15.00 hs, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 36/2018, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Resolución Nº 82/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del 25 de agosto de 2017, para la cobertura de los siguientes cargos Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	FUNCION EJECUTIVA	REGITRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DESPACHO	A	II	2018-019360-JEGAMI-P-FE-II-A
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL	B	III	2018-019358-JEGAMI-P-FE-III-B
COORDINADOR DE DESPACHO Y PROTOCOLIZACIÓN	B	III	2018-019357-JEGAMI-P-FE-III-B

Por su parte, en carácter de veedor se encuentran presentes Mariangeles FERNANDEZ, DNI Nº 32.891.952, en representación del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, Oscar FIGUEROA, DNI Nº 27.100.675, en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO y Pablo FAVARA, DNI Nº 23.124.713, en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Se deja constancia de que ha sido oportunamente invitado a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución SEP Nº 82 E/2017, sin que hubiera respuesta alguna al día de la fecha.

Iniciado el acto se deja constancia de que por error involuntario se ha incluido a la Aspirante María Jimena GARCÍA VARONA, DNI Nº 26046906, dentro del listado de aspirantes excluidos para los cargos "COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL" y "COORDINADOR DE

DESPACHO Y PROTOCOLIZACIÓN", del Acta N 4, habiendo accedido la misma a la presente instancia, por lo que se ratifica el acta mencionada a sus efectos.

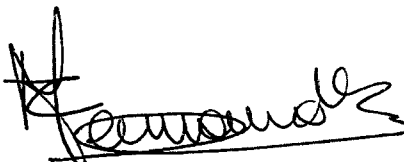
Luego de un exhaustivo análisis, la Coordinación Concursal resuelve:


1. Elaborar la nómina de la totalidad de aspirantes que concurren a presentar la documentación conforme se detallan en el ANEXO I a la presente acta, aclarando aquellos que no han concurrido a dicho acto.
2. Elaborar la nómina de Postulantes con aquellas personas que han sido admitidas al concurso, por cumplir con los requisitos mínimos requeridos habiéndolos acreditado debidamente mediante documentación respaldatoria pertinente. La misma se acompaña a la presente como ANEXO II
3. Elaborar el listado de Aspirante No Admitidos, conforme las causales que en cada caso se detallan. El listado mencionado forma parte de la presente como ANEXO III.
4. Proceder al cierre del proceso de inscripción.


Asimismo, no habiendo presentado persona alguna certificado de discapacidad, cesa en este acto la intervención de los veedores designados por el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

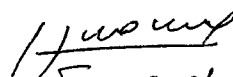
La parte gremial observa que la certificación presuntamente emitida por ESTANCIAS AGRUAR S.A. para la aspirante Estefanía Elizabeth Ziliani, no cumpliría con los requisitos mínimos para ser considerada veraz en los términos del proceso de selección, por lo que solicita que se expida el comité a sus efectos.

Sin más que tratar, siendo las 15.30 hs, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes un ejemplar a un (1) solo efecto y tenor.


Ministerio de
Producción y Trabajo


Pablo M. Duarte
Coordinador Concursal


Favara Pablo
UPCN


FIGUEROA OSCAR
ATE

Listado de Aspirantes que presentaron documentación

DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DESPACHO (2018-019360-JEGAMI-P-FE-II-A)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Mangiavillano	Carlos	28007248
Gutierrez Rellan	Fernando	16242963
Darrigran	Vanesa Soledad	31059824
Gasparini	Agustin	27625449
Skocilic	Natalia Elizabeth	30237737

COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL (2018-019358-JEGAMI-P-FE-III-B)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Mangiavillano	Carlos	28007248
Gutierrez Rellan	Fernando	16242963
Ziliani	Estefania Elizabeth	31207225
Gasparini	Agustin	27625449
Garcia Varona	Maria Jimena	26046906
Cornaglia	Silvina	31538890
Skocilic	Natalia Elizabeth	30237737
Prieto	Pablo	33155458

COORDINADOR DE DESPACHO Y PROTOCOLIZACIÓN (2018-019357-JEGAMI-P-FE-III-B)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Mangiavillano	Carlos	28007248
Gutierrez Rellan	Fernando	16242963
Ziliani	Estefania Elizabeth	31207225
Gasparini	Agustin	27625449
Garcia Varona	Maria Jimena	26046906
Cornaglia	Silvina	31538890
Prieto	Pablo	33155458

Listado de Aspirantes que no presentaron documentación


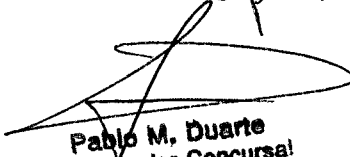
DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DESPACHO (2018-019360-JEGAMI-P-FE-II-A)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Hernandez	Patricia Florencia	27333743
Santos Laguardia	Raquel Soledad	28254922
Altman	Juliana Verena	28971069

Handwritten signatures and marks at the bottom left of the page, including a large stylized signature and several smaller scribbles.

COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL (2018-019358-JEGAMI-P-FE-III-B)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Hernandez	Patricia Florencia	27333743
Benedit	Guillermo Matías	25317552
Altman	Juliana Verena	28971069

COORDINADOR DE DESPACHO Y PROTOCOLIZACIÓN (2018-019357-JEGAMI-P-FE-III-B)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Hernandez	Patricia Florencia	27333743
Benedit	Guillermo Matías	25317552
Altman	Juliana Verena	28971069

~~Hernandez~~
 Noi aipels
 florencia
 tui kuo de
 andron y tross


 Florencia Pablo
 UPCN

 Pablo M. Duarte
 Coordinador Concursal

// UOWP:
 Figueroa Oscar
 ATE

Nómina de Postulantes


DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DESPACHO (2018-019360-JEGAMI-P-FE-II-A)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Gutierrez Rellan	Fernando	16242963
Gasparini	Agustin	27625449
Darrigran	Vanesa Soledad	31059824

COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL (2018-019358-JEGAMI-P-FE-III-B)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Gutierrez Rellan	Fernando	16242963
Ziliani	Estefania Elizabeth	31207225
Gasparini	Agustin	27625449
Garcia Varona	Maria Jimena	26046906
Cornaglia	Silvina	31538890
SKOCILIC	NATALIA ELIZABETH	30237737

COORDINADOR DE DESPACHO Y PROTOCOLIZACIÓN (2018-019357-JEGAMI-P-FE-III-B)		
APELLIDO	NOMBRES	DNI
Gutierrez Rellan	Fernando	16242963
Ziliani	Estefania Elizabeth	31207225
Gasparini	Agustin	27625449
Garcia Varona	Maria Jimena	26046906
Cornaglia	Silvina	31538890

~~Fernando~~
 Mariánpela
 Fernando
 suscribo el proceso y trabajo

~~Fernando~~
 Fernando
 UPCN


 Pablo M. Duarte
 Coordinador Concursal

~~Fernando~~
 Fernando
 ATE

Listado de Aspirantes No Admitidos

DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DESPACHO (2018-019360-JEGAMI-P-FE-II-A)			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	OBSERVACIONES
Mangiavillano	Carlos	28007248	No certifica experiencia laboral en la especialidad atinente a la requerida en el perfil por un término no inferior a SEIS (6) años después de la titulación.
Skocilic	Natalia Elizabeth	30237737	No certifica Especialización avanzada en los campos profesionales correspondientes a la función, acreditables mediante estudios de postgrado o en entidades de reconocido prestigio y solvencia académica y/o profesional.

COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL (2018-019358-JEGAMI-P-FE-III-B)			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	OBSERVACIONES
Mangiavillano	Carlos	28007248	No certifica experiencia laboral en la especialidad atinente a la requerida en el perfil por un término no inferior a SEIS (6) años después de la titulación
Prieto	Pablo	33155458	- No certifica experiencia laboral en la especialidad atinente a la función requerida por un término no inferior a los TRES (3) años después de la titulación. - No certifica experiencia laboral acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a DOS (2) años

COORDINADOR DE DESPACHO Y PROTOCOLIZACIÓN (2018-019357-JEGAMI-P-FE-III-B)			
APELLIDO	NOMBRES	DNI	OBSERVACIONES
Mangiavillano	Carlos	28007248	No certifica experiencia laboral en la especialidad atinente a la requerida en el perfil por un término no inferior a SEIS (6) años después de la titulación
Prieto	Pablo	33155458	- No certifica experiencia laboral en la especialidad atinente a la función requerida por un término no inferior a los TRES (3) años después de la titulación. - No certifica experiencia laboral acreditada en dirección de equipos de trabajo por un término no inferior a DOS (2) años

[Handwritten signature]
 Mariavillano, Kromar
 tu perfil de trabajo

[Handwritten signature]
 Pablo Prieto
 UPCN

[Handwritten signature]
 Francisco Alvarado
 ATE